



# Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Expediente: 2 OTU 310/2024  
Ordenamiento Territorial y Urbano  
Asunto: Se informa

## C. NOE SAÚL RAMOS GARCÍA PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE

Por medio de la presente lo saludo esperando se encuentre muy bien y que sus actividades en bien de nuestro estado se estén desarrollando de la mejor manera.

Aprovecho también para referirme al PROYECTO DE PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, MÉXICO, el cual se sometió a consulta pública, y bajo oficio Exp. 2-OTU-525/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023 y recibido en oficialía de partes de PRODEUR el día 15 de noviembre de 2023, se solicitó a la instancia que usted preside, la revisión y análisis del proyecto en cuestión.

Bajo oficio Expediente: TEPA-79/2023, Oficio: DET-OF-526/2023, No. Control: 11-3564, de fecha 23 de noviembre de 2023, se recibieron las observaciones emitidas por PRODEUR, derivadas del proceso de consulta pública.

Dichas observaciones, al igual que todas las recibidas, fueron atendidas y tomadas en cuenta de manera procedente, parcialmente procedente o improcedente, según fuera el caso, y en base a esas observaciones se ajustó el proyecto de PMDU. Las mismas se publicaron en la página web del municipio, en el micro sitio de la Jefatura de Ordenamiento Territorial y Urbano, y también estuvieron en las oficinas de forma física, para consulta de los interesados, para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 98, Fracción VI, del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Derivado de la reunión virtual convocada por SEMADET, llevada a cabo el pasado viernes 05 de julio de 2024, como "junta de aclaraciones" respecto de la congruencia del proyecto de PMDU en cuestión, en la cual participó el Arquitecto Marcos E. Rodríguez Cisneros, Jefe de Departamento, en representación de PRODEUR, se acordó turnar este oficio con la liga de la página web del Municipio de Tepatitlán de Morelos, en donde se encuentra disponible toda la documentación del proceso.

La liga en donde se puede consultar es la siguiente:

<https://www.tepatitlan.gob.mx/ordenamiento/transparencia/>

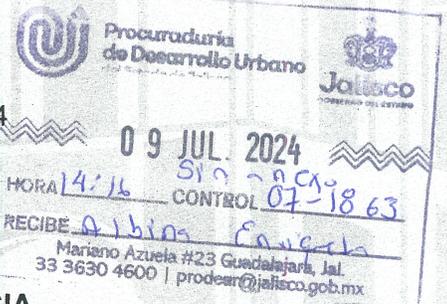
Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo sus atenciones y quedando a sus órdenes.

Atentamente

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 08 julio de 2024

**ARQ. DAVID MARTÍN DEL CAMPO PLASCENCIA**  
Jefe de Ordenamiento Territorial y Urbano  
Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México

C.c.p. Archivo.



JEFATURA DE  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y URBANO